REFORMA LABORAL:

La explotación laboral se mantiene, la lucha continúa

18 de junio 2025

El movimiento obrero en Colombia ha levantado reivindicaciones históricas, acompañadas de grandes jornadas de lucha y movilización, todo ello trajo como consecuencia que más de 3000 dirigentes sindicales fueran asesinados en la disputa contra el modelo de económico y de despojo de derechos.

Después del estallido social del 2021 los trabajadores respaldaron el Plan de Gobierno del presidente Gustavo Petro, en tanto consideraron que recogía parcialmente sus reivindicaciones laborales. En ese marco, en agosto de 2022 se realizó la primera Conferencia Nacional del Trabajo (CNT), que le entregó al Ministerio de Trabajo diez propuestas de decretos laborales, un paquete normativo de reformas para tramitar en el Congreso de la República, la propuesta de Estatuto del Trabajo y una ruta para ratificar 11 convenios de la OIT. Todo esto en calidad de propuestas y con la disposición de discutirlo. En la Mesa de Concertación de Políticas Salariales y Laborales se presentaron y argumentaron por parte de las centrales sindicales las propuestas mencionadas; los empresarios en cabeza del Consejo Nacional Gremial no presentaron una propuesta ni permitieron concertar la reforma laboral. Adicionalmente, desataron un lobby político y mediático junto a los congresistas de la oligarquía para hundir la reforma laboral en marzo de 2025, la misma suerte corrió la consulta popular que recogió algunas de las propuestas de la CNT.

A la par, el empresariado apoyó la nueva propuesta de reforma laboral, que introdujo elementos regresivos para los trabajadores, tales como, el trabajo por horas que acaba con la estabilidad laboral, los pisos de protección social que legaliza contratos por debajo del salario mínimo, los turnos de 12 horas que desconocen el pago de horas extras, la eliminación del carácter laboral de los contrato de aprendizaje, la excepción del pago de horas extras a las Mipymes y la reducción al 75% del recargo del trabajo en días festivos.

Esta contrarreforma fue rechazada por el movimiento sindical, la clase trabajadora y el pueblo en general, mediante la movilización social en marzo, mayo y junio que fue determinante, junto al trabajo legislativo de la bancada progresista, para derrotar los artículos regresivos y defender otros que impactan positivamente sectores de trabajadores, destacando la recuperación de recargos nocturnos, el pago de dominicales, así como el reconocimiento del carácter laboral del contrato de aprendizaje. Estos logros parciales, son resultado de las luchas históricas de la clase obrera y representan un avance en la lucha por transformaciones revolucionarias, pero también hay que decir que la reforma aprobada en el senado desconoce intereses históricos de la clase trabajadora, tales como: los derechos laborales plenos del campesinado, conocido como contrato agropecuario; los principios establecidos en el artículo 53 de la CPC que deben ser incluidos en el Estatuto del Trabajo; el derecho colectivo del trabajo que incorpora temas de asociación, negociación y huelga, reconocidos en el derecho internacional del trabajo y la OIT como pilares de los derechos de libertad sindical. Todas estas son conquistas del proletariado mundial.

Llamamos a los trabajadores a sostener las banderas construidas en años de lucha y no agotar la agenda en lo alcanzado en esta coyuntura: la recuperación de algunos derechos desconocidos por la oligarquía y sus agentes estatales. En esa perspectiva, es necesario incorporar las propuestas de la primera Conferencia Nacional del Trabajo como insumos para una plataforma de lucha con perspectiva histórica, sumando otros elementos que nos pongan en un camino permanente de lucha revolucionaria. Nuestras luchas por los derechos no deben ser instrumentalizadas en cálculos electorales, o ser funcionales a ambiciones particulares que, como moneda de cambio, se tranzan en la repartija de la conocida mermelada.

Es clave entender que las transformaciones que requiere la clase trabajadora y el pueblo colombiano, no son posibles en el marco del reformismo liberal. En consecuencia, debemos fortalecer la conciencia de clase, unas formas organizativas y de lucha que permitan solucionar los problemas nodales del mundo del trabajo, en clave de poder obrero y popular. Retomar la consigna del estallido social: " vamos por más, los derechos no se negocian...se toman", como guía para la acción política emancipadora.

Convocamos a una reflexión crítica e integral sobre lo actuado y a debatir los alcances y faltantes. A retomar el camino de lucha revolucionaria trazado por el paro nacional del 2019 y el levantamiento popular del 2021.

CONGRESO DE LOS PUEBLOS